Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Puerto Asís Putumayo, 30 de diciembre 2024.

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6246530 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ECO PLAGAS PUTUMAYO

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6246530
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA REGIONAL PUTUMAYO, EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA Y SUS SEDES ADSCRITAS
CONTRATISTA	ECO PLAGAS PUTUMAYO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1082127888
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 44.194.210)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7124 del 28 de FEBRERO de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	129324 del 26 de ABRIL de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23/04/2024
FECHA DE INICIO	27/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2024
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 25-04-2024 Fecha de Aprobación de pólizas: 25-04-2024 ADICIONESE: EL VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000. LA ADICIÓN DE ESTE RECURSO PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES EN LAS SEDES DONDE SE VIENEN PRESENTANDO MAYORES INCONVENIENTES POR TEMA DE ROEDORES, CULEBRAS ZANCUDOS.
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	7124 del 28 de FEBRERO de 2024
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	129324 del 26 de ABRIL de 2024
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 47.994.210)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30-11-2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 47,994,210.00).
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 47,994,210.00).

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato nro. CO1.PCCNTR.6246530, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

NRO	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? (SI / NO)	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto del co ntrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.	SI	El contratista ECO PLAGAS cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024. Prestar el servicio de Fumigación, monitoreo constante para controlar las diferentes plagas en cada una de las sedes del Sena Putumayo. con el fin de combatir la infestación de cualquier aparición de plagas, utilizando excelentes productos.
2	Entregar la totalidad de los productos adquiridos en el plazo y en los lugares establecidos.	SI	El contratista ECO PLAGAS cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024. ✓ CREOLINA CONCENTRADA ✓ COOPER ✓ ALPIRIX ✓ RATUNET
3	Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, en caso de que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	SI	El contratista ECO PLAGAS cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.

4	Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los productos objeto de este contrato.	SI	El contratista ECO PLAGAS cumplió con las normas técnicas colombianas que regulan los productos de acuerdo con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024 ✓ Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.
5	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el SENA, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	SI	Durante la ejecución contractual no se presentaron inconvenientes, el objeto se ejecutó satisfactoriamente. ✓ Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.
6	Designar a un funcionario responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la rápida atención de los requerimientos y observaciones que se registren.	SI	El SENA designó un funcionario como supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6246530, designó al funcionario OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO. ✓ ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR.
7	El contratista se obliga a cumplir las garantías de fábrica sobre cada uno de los elementos propuestos en su oferta.	SI	El contratista ECO PLAGAS cumplió con la obligación contractual No CO1.PCCNTR.6246530 ✓ Póliza No 533037162 ✓ Póliza No CHU-100021049

8	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del supervisor designado.	SI	El contratista ECO PLAGAS cumplió con las normas técnicas colombianas que regulan los productos de acuerdo con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024. ✓ Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.
9	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente con la ejecución del objeto contratado.	SI	Durante la ejecución contractual no se presentaron inconvenientes, el objeto se ejecutó satisfactoriamente. ✓ Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.
10	Dar cumplimiento a la normativa y protocolos de seguridad sanitaria del gobierno nacional con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por razón del virus COVID 19, durante la confección, almacenamiento, empaque, transporte y entrega al personal del SENA de los elementos previstos en el anexo técnico.	SI	Durante la ejecución contractual se cumplió con la normativa y protocolos de seguridad sanitaria del gobierno nacional con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por razón del virus COVID 19. ✓ Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.

			✓ Evidencia fotográfica presentada en el informe contractual.
11	El contratista debe transportar y entregar los artículos adquiridos en cumplimiento del objeto del contrato, en el plazo y en los lugares establecidos, directamente o mediante empresa transportadora, pero, en cualquier caso, bajo su cuenta y riesgo, con el personal, equipos y logística idóneos para tal fin.	SI	El contratista cumplió al transportar y entregar los artículos adquiridos en cumplimiento del objeto contractual. ✓ Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024. ✓ Evidencia fotográfica presentada en el informe contractual,
12	El contratista en ningún momento podrá facturar precios superiores o no incluidos en su propuesta.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual facturando los servicios prestados ✓ FRA FAEL413

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100021049		
CERTIFICADO O ANEXO	533037162		
FECHA EXPEDICIÓN	25/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/04/2024	30/05/2025	9.600.000

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	25/04/2024	31/12/2027	4.800.000
Calidad del servicio	25/04/2024	30/05/2025	9.600.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **CO1.PCCNTR.6246530** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100021049		
CERTIFICADO O ANEXO	533037162		
FECHA EXPEDICIÓN	25/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/04/2024	30/05/2025	9.600.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	25/04/2024	31/12/2027	4.800.000
Calidad del servicio	25/04/2024	30/05/2025	9.600.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	

FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de **supervisión** suscrito por **Oscar Alfonso Acosta Agredo,** durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 05 de noviembre de 2024, El Representante Legal **VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA** identificado/a con C.C. 1082127888 certifica que **ECO PLAGAS PUTUMAYO**, con Nit. 1082127888, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió con el objeto contractual.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario Oscar Alfonso Acosta Agredo el día 25 de abril de 2024.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. **PAGOS REALIZADOS**

El **30 de diciembre 2024** se expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del Contrato nro. **CO1.PCCNTR.6246530 de 2024**, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
524774524	2024-12-30	$ 47,994,210.00

2. **ESTADO FINANCIERO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 47.994.210
VALOR TOTAL PAGADO	$ 47.994.210
VALOR EJECUTADO	$ 47.994.210
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0.00
SALDO POR LIBERAR	$ 0.00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO
Supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024

Elaboró: Oscar Alfonso Acosta Agredo; supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Certificado de Desembolsos
c. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
d. Certificado de recibo a satisfacción